



## **INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS**

**DIRECCIÓN DE SALUD**

**Mes de octubre de 2025**

- |                                   |                               |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| <b>I.- Funcionario</b>            | : KATTY MARSELLA YÉVENES LARA |
| <b>Departamento</b>               | : SALUD MUNICIPAL             |
| <b>Decreto (contrato)</b>         | : 12.138 06/10/2025           |
| <b>Centro de costo o ítem</b>     | : 322201                      |
| <b>Nombre Programa</b>            | : <i>Elige Vida Sana</i>      |
| <b>II.- Boleta Número</b>         | : 24                          |
| <b>Fecha Boleta</b>               | : 30 de octubre de 2025       |
| <b>Valor Bruto Boleta</b>         | : \$260.092.-                 |
| <b>Valor Cuota según Contrato</b> | : \$2.034.291.-               |

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar*

Valor bruto de boleta corresponde a 28 horas trabajadas en el mes de octubre.

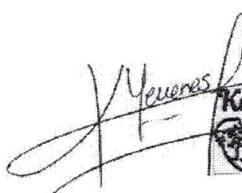
### **III.- Funciones Contratadas:**

- Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicos vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
- Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
- Registrar en ficha clínica, planilla Excel y plataformas del programa los datos de las intervenciones realizadas.
- Firmar carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios (1er control individual).
- Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boletas de honorarios a: Dirección y secretaría de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
- Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Dpto. De salud.
- Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.
- Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo del sector e intersector.
- Completar las 3 atenciones individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
- Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.
- Completar los 5 círculos de vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
- Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Ejecución de Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicos vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
- Elaboración de plan de trabajo solicitado por SSASUR y/o Depto. De salud.
- Coordinación de reunión equipo PEVS para que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.
- Diagnóstico nutricional de adolescentes (P/T).
- Atención de ingreso grupo preescolar, adolescentes y adultos.
- Gestión de agenda para consultas de ingreso.
- Planificación y realización de círculo para grupo adultos PEVS 2025.
- Revisión informes equipo PEVS.
- Elaboración informe mensual.

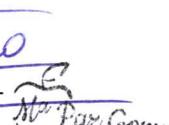
El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
Katty Yévenes Lara  
20.121.961-2  
Nutricionista

Katty Yévenes Lara  
Nutricionista PEVS  
CESFAM El Carmen

  
Juan Hausherr Poblete  
IP Promoción y  
Medio Ambiente  
CESFAM El Carmen

  
Sr. Yersson Sáez González  
Director CESFAM EL CARMEN

  
V°B° MPGG  
  
M° Paz González  
Nutricionista  
16.664.433-9